



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DAEM

DECRETO N° 565

CHIGUAYANTE, 15 MAY 2014

VISTOS:

La necesidad de regularizar la incorporación de la jornada completa en la Unidad Educativa John Kennedy; Las observaciones realizadas por el Mineduc a la Dirección DAEM año 2014; Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 230, de 15.05.14; Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y Anexos, para la contratación de la Adquisición para Fabricación e instalación de estructura de aluminio para la escuela John Kennedy; Artículo N° 25°, de, Decreto Supremo N° 250/04, Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas; V°B° del Asesor Jurídico, de 15.05.14; y las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

- 1) Apruébense las Bases Administrativas Especiales para realizar el llamado a licitación pública L1, para la Adquisición de la fabricación e instalación de estructura de aluminio para las dependencias de la Escuelas John Kennedy.
- 2) Designase a como funcionario responsable de verificar el cumplimiento de la oferta técnica del proveedor seleccionado, a la Jefe del Departamento de Operaciones de la DAEM o quién legalmente la subrogue.
- 3) Designase al centro de compras de la SEP – Fondos de Gestión - Revitalización DAEM, para realizar el proceso de contratación del servicio y como funcionario responsable, a la Srta. Karen González R.
- 4) Designase comisión evaluadora de la licitación pública a la Srta. Karen González y Daniel Reyes B. Encargado de Servicios Generales DAEM.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ERIK LAGOS MARTINEZ
ALCALDE (S)

ELM/DGM/kgr

Distribución:

- Administración Municipal
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- DAEM
- Centro de Compras SEP – FG – R DAEM
- Archivo Administración Municipal

